



Expediente N°: 002814/2018

**VISTO**

La solicitud realizada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda AGUSTINA SOLERA titulada "**MOVIMIENTOS DECOLONIALES EN LA PATAGONIA ANDINA. Reflexiones para una conversación desde el territorio. Estudio de caso: Los Curruhuinca y Vera de la Comunidad Mapuche en San Martín de los Andes, Neuquén, Patagonia, Argentina.**" Y

**CONSIDERANDO**

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Ana Sofía Soria; Hugo Córdoba Quero y Alejandro José De Oto como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Marta Zulma del Valle Palermo; María Andrea Torrano y Eduardo Enrique Domenech;

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS:

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la doctoranda AGUSTINA SOLERA a los profesores Dres: Ana Sofía Soria; Hugo Córdoba Quero y Alejandro José De Oto como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Marta Zulma del Valle Palermo; Moría Andrea Torrano y Eduardo Enrique Domenech.

**Artículo 2°:** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**RESOLUCION N°: 009 /2018**

**Dra. Adriana BORIA**  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba